



EDICTO **EMPLAZATORIO**

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla.

CITA Y EMPLAZA

A LOS DEMÁS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS MISMOS, para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. **0800131200012018-00026** (Rad. Fiscalía **2018-00117 E.D.**), siendo afectado (a) **SOCIEDAD ESTACIÓN DE SERVICIOS LA REINA S.A.S NIT: 839.000.733-4**, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 05 DE AGOSTO del presente año, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que se **ADMISIÓN DE DEMANDA** de la acción de extinción de dominio el 20 septiembre del 2018 en donde resultaron afectados los siguientes bienes:

1. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-25086
DIRECCIÓN	Carrera 28 No. 15-21
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La Guajira
AREA	7.808 M2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	281 del 11/06/1998
NOTARIA	Notaria Única de Maicao
PROPIETARIO (A)	GONZALEZ FADUA IPUANA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 27.037.697

2. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-14128
DIRECCIÓN	Calle 16 cra. 29-30
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La Guajira
AREA	984.40 M2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	971 del 28/12/1992
NOTARIA	NOTARIA UNICA DE MAICAO

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



PROPIETARIO (A)	HUGO RAFAEL ANAYA PEREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 7.475.946

3. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-2317
DIRECCIÓN	Cra. Troncal del Caribe entre las abscisas K75+097.50 y 75+113.70
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La Guajira
AREA	972 Mts
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	2466 del 02/10/1991
NOTARIA	Notaría Tercera de Barranquilla
PROPIETARIO (A)	COHEN DE ESLAIT C.C No. 20.131.581 ESLAITH COHEN ALEXA ROSA C.C No.51.983.690

4. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-27907
DIRECCIÓN	Calle 23 carrera 16
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La guajira
AREA	900 MT2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	839 del 30/12/1999
NOTARIA	NOTARIA ÚNICA DE MAICAO
PROPIETARIO (A)	CECILIA ISMELDA RODRÍGUEZ BORJA
IDENTIFICACION	Cc 56.083.346

5. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-21675
DIRECCIÓN	Carrera 32 con carretera via carraipia
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La guajira
AREA	1.458,75 m2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	576 del 07/04/1998
NOTARIA	Notaria novena de barranquilla
PROPIETARIO (A)	Grasas y derivados gradesa s.a
IDENTIFICACION	Nit 800.148.119-6

6. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-24111
DIRECCIÓN	Calle 20 carrera 25 y 26

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La guajira
AREA	415,20 m2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	913 del 10/12/2008
NOTARIA	Notaria única de Maicao
PROPIETARIO (A)	Líder jose bossio florez
IDENTIFICACIO	Cc 84.070.307

7. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-2883
DIRECCIÓN	Calle 20 carrera 26 y 27
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La guajira
AREA	1.483 m2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	289 del 16/08/1979
NOTARIA	Notaria única de Maicao
PROPIETARIO (A)	Arregoces apshana romon
IDENTIFICACIO	Cc 15.235.569

8. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212.11336
DIRECCIÓN	Carrera 11 calles 23 y 24
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La guajira
AREA	450 m2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	1861 del 30/12/1996
NOTARIA	Notaria segunda de Riohacha
PROPIETARIO (A)	Cantillo sanchez & cia s.c.s
IDENTIFICACIO	Nit 839.000.178

9. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-3500
DIRECCIÓN	Carrera 28 No 16^a- 44
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La guajira
AREA	1.600 m2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	609 del 15/06/2011
NOTARIA	Notaria segunda de Riohacha
PROPIETARIO (A)	Diaz jimenez Carmela maria

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

m.m



IDENTIFICACIO	Cc 26.759.653
----------------------	----------------------

10. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-34464
DIRECCIÓN	Calle 16 No 2E-53
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La guajira
AREA	153 cm2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	1644 del 22/04/2008
NOTARIA	Notaria única de Maicao
PROPIETARIO (A)	Keniceth Celina bolívar blanco
IDENTIFICACIO	Cc 1.124.029.345

11. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-4674
DIRECCIÓN	Calle 16 No b21-16
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La guajira
AREA	1.435 m2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	1755 del 22/12/2015
NOTARIA	Notaria única de Maicao
PROPIETARIO (A)	Sociedad estación de servicios la reina s.a.s
IDENTIFICACIO	Nit 839.000.733-4

12. Inmueble

FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	212-5554
DIRECCIÓN	Calle 16 carrera 2 y 3
MUNICIPIO	Maicao
DEPARTAMENTO	La guajira
AREA	800 m2
TIPO DE PROPIEDAD	Urbano
ESCRITURA PÚBLICA	856 del 17/10/2007
NOTARIA	Notaria segunda Riohacha
PROPIETARIO (A)	Luz stella diaz ardila y alba lucia diaz ardila
IDENTIFICACIO	Cc 51.977.099 y pasaporte AC-793725

13. Sociedad

NIT O MATRICULA	839.000.733-4
RAZON SOCIAL	SOCIEDAD ESTACION DE SERVICIOS LA REINA S.A.S
DIRECCION	CALLE 16No. 21-16 BARRIO PASTRANA
Municipio	Maicao

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

m.m



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

Departamento	Guajira
Renovación de Matrícula	27 de abril de 2018
Actividad Comercial	Comercio al por Menor de Combustible para automotores
Representante Legal	CLARA INES LÓPEZ GUTIERREZ
Identificación	C.C. No. 56.082.578

14. Establecimiento de Comercio

NIT O MATRICULA	80526 del 2003/03/18
RAZON SOCIAL	ESTACIÓN DE SERVICIO LA REINA
DIRECCION	Calle 16 No. 21-16 Barrio – Pastrana
Municipio	Maicao
Departamento	La Guajira
Renovación de Matrícula	23/Marzo/2018
Actividad Comercial	Comercio al por Menor de Combustible para automotores
Representante Legal	CLARA INES LÓPEZ GUTIERREZ
Identificación	C.C. No. 56.082.578

15. Establecimiento de Comercio

NIT O MATRICULA	77161 del 2002/04/25
RAZON SOCIAL	GASOLINERIA LOS ANGELES
DIRECCION	Calle 16 No. 2 este – 59
Municipio	Maicao
Departamento	La Guajira
Renovación de Matrícula	27 de abril de 2018
Actividad Comercial	Comercio al por Menor de Combustible para automotores
Representante Legal	PUCHE FIGUERO ELIGIO
Identificación	C.C No. 9.107.444

16. Establecimiento de Comercio

NIT O MATRICULA	77161 del 2002/04/25
RAZON SOCIAL	GASOLINERIA LOS ANGELES
DIRECCION	Calle 16 No. 2 este – 59
Municipio	Maicao
Departamento	La Guajira
Renovación de Matrícula	27 de abril de 2018
Actividad Comercial	Comercio al por Menor de Combustible para Automotores
Representante Legal	PUCHE FIGUERO ELIGIO
Identificación	C.C No. 9.107.444

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

m.m



17. Establecimiento de Comercio

NIT O MATRICULA	78340 del 2002/08/01
RAZON SOCIAL	VENTA DE COMBUSTIBLE LA LUIZA
DIRECCION	Calle 16 No. 1C – 90 Barrio Santa Isabel
Municipio	Maicao
Departamento	La Guajira
Renovación de Matrícula	24/Marzo/2017
Actividad Comercial	Comercio al por Menor de Combustible para Automotores
Representante Legal	JULIA ESTHER ARDILA GARCIA
Identificación	C.C No. 41.617.310
Activos	\$ 6.400.000

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien, hoy **07 DE SEPTIEMBRE DE 2020** siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el termino de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2020, siendo las ocho (8:00) DE LA MAÑANA, y SE DESFIJA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, siendo las cinco (5:00 P.M.) DE LA TARDE.


JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario

Carrera 44 No. 38 – 11 Piso 15 Edificio Banco Popular
Celular: 321 772 7076
Correo: jpctoespextdba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia